

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de diciembre, Año del Libertador General Don Martín, 1950, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Luis R. Longhi, y los señores miembros, doctores don Rodolfo G. Valenzuela, don Tomás D. Casares, don Felipe Santiago Pérez, y don Esteban Pesquero,
 Considerando:

1º).- Que atento lo dispuesto por los arts. 22 y 31 de la ley 13.998 y lo resuelto por la acordada de fecha 13 del etc., no procede designar conjueces para la Corte Suprema de Justicia de la Nación ni para las cámaras nacionales de apelaciones.-

2º).- Que por ahora tampoco es necesario designar conjueces para los actuales juzgados de la Capital a que se refieren los arts. 32, inc. 1º, Rubine. a), 41, 43 y 45 de la ley 13.998, sino establecer el orden con arreglo al cual dichos jueces serán reemplazados en los casos de recusación o impedimento.

Resolvieron:

Que en los casos de recusación o impedimento:

a) Los jueces mencionados en el art. 41 de la ley 13.998 se reemplazarán recíprocamente. En su defecto, los sustituirán los jueces mencionados en el art. 45 de dicha ley, según el orden que actualmente tienen, y, en último término los jueces del art. 43, según su orden.-

b) Los jueces mencionados en el art. 43 de la ley 13.998 se reemplazarán recíprocamente. En su defecto, los sustituirán según su orden los jueces del art. 41 y, en último término y en la misma forma los del art. 45 de la ley citada.-

c) Los jueces mencionados en el art. 45 de la ley 13.998 se reemplazarán recíprocamente en el orden que actualmente tienen.- En su defecto, los sustituirán según su orden los jueces del art. 41, y, en último término los del art. 43 de la citada ley.-

A continuación se procedió a practicar los desinscripciones necesarios para formar las listas de abogados que establece la ley N° 925 del 28 de setiembre de 1878, resultando designados para:

Juzgado Federal de la Plata: los doctores Luis Rossetti Correa, Julio C. Lescano Garondo, Pedro B. Fuentes, Eduardo A. Dizio, Dionisio Dudaña, Hector I. Pérez Blázquez, Benito Pérez, Espiridión Ramírez, Arnando Amarilla y Emilio Miguone.-

Juzgado Federal de Bahía Blanca: los doctores Rafael Coplaza, Florentino Ayestorán, Francisco Cervini, Santiago Ceoz, Jorge Enrique Long, Mario Villon, Eduardo Antonio Murphy, Julio C. Dizio,

Eugenio A. Cavallaro y Eugenio Autollini.-

Juzgado Federal de San Nicolás: Los doctores: Juan Carlos Perrini, Haroldo Zuelgaray, Arturo E. Porché, Carlos G. Cinland, Gauvoro Enrique, Hector Montedónico, Mateo D. Caraks, Alfredo Raúl Sivori, José Nicolás Colabella, y José C. Pérez Galarraga.-

Juzgado Federal de Mercedes: Los doctores: Horacio Oscar Jelusa, Eugenio F. Cozzi, Raultrago L. Balado, Hector F. Heredia, Enrique F. Covis, Roberto A. Sarala, Roberto Ca-
magno, Edmundo M. Rúa, Alberto G. Votarro, y Juan B. Muresagory.-

Juzgado Federal de Azul: Los doctores Risto Francisco Ricci, Salvador María Trigoyeu, José Agustín Carus, Roberto J. Noers, Juan Prat, Emilio Reverino Puente, Raúl Fernando Pontiggia, Omar Rocca, Enrique Carlos Squirru y José María Caputi Ferrera.-

Juzgados Federales de Rosario: Los doctores Abelón D. Casas, Anibal Oliveri, Domingo Fines Querolage, Alfonso R. Natale, Celio Spirandelli, José So Valvo, Carlos Carezani, Carlos García Montano, Juan M. Baucalari y Luis Carcano

Juzgado Federal de Santa Fe: Los doctores Luis Alberto Candiotti, Raúl Beney, José A. Eraverso, Eito Serchi, Manuel L. Corti, Hugo Dall'Arnellina, Hugo Nuñez, Jorge Jozani, Jorge R. Bonnet y Albino Roberto Giuglietti.-

Juzgados Federales de Córdoba: Los doctores Alberto Novillo Caravia, Jacinto Amador Quiroga, Fidel Alfredo Cesteno, Domingo Faustino Brovesa, José Fiad, Justino C. Carranza, Enrique Otero Coballero, Ricardo Smith, Osvaldo Vagliente y Aristóteles Rucierez.-

Juzgado Federal de Río Cuarto: Los doctores Juan José Castelli, Carlos Alberto Massa, Armando O. Carbonetti, Néstor L. Benina, Domingo Grandi, Melián Maidano, Ricardo Fouzaly (h), Manuel Rucichay Freytes, Vicente Parate y Juan F. Remedí.-

Juzgado Federal de Bell Ville: Los doctores Juan P. Breua, Gustavo Gavies, Jerónimo Siprandi Rosa, Salvador Mil-
lano, Antonio H. Acechi, Angel Rosa Siprandi, Horacio M. Lopez Ballesteros, Guillermo Eduardo Kenny, Eduardo Julio Remino y Francisco Javier Gomez.-

Juzgado Federal de Paraná: Los doctores Raúl I. García, Oscar V. Echazarreta, Eduardo César Reviriego, Ramón A. Martos, Eduardo de Felipe, Bernardo Legani, Miguel N. Suarez, Manuel Acabal, Fermín Aguirre Allier y Carlos M. Roso.-

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay: Los doctores Fabián López Meyer, Arcenio Valle, Dante Semirtoles Devoto, Virgilio Barbieri, Pedro Pedro Mas, Julio B. Girard, Abel S. López Salvatierra, Hector René Canavessi, Bartolomé Julio García y Santiago Nestor Giacomotti.-

Juzgado Federal de Corrientes: Los doctores Alberto P. Balbastro, José Modesto Berti López, Emilio Kairuz, Simón Quiñeranes Rojas, Juan J. Ortiz, Eobis Embin, Carlos A. Lotero Pilguezira, Cesar Fedullo, Cesar Augusto Abelenda y Romulo G. Artieda.-

Juzgado Federal de Santiago del Estero: Los doctores Aureliano Lima, Juan Bautista Espeche, Marcos J. Figueroa, Hugo Ruiz Cabado, Surzan Schamayas, Benjamín Zavalía (h), Horacio Lavaine, Maris Zula, Jorge Raúl Cebegaray Pinto y Emilio A. Christensen.-

Juzgado Federal de Tucumán: Los doctores Ramón Rodríguez, Ramón Bustos, Miguel de la Rosa, Wardo F. Molino, Francisco I. Aubois, Rubén Beppe, Sebastián José Pérez, Domingo R. Brito, Arturo I. Jimenez y Juan Felipe Dalton.-

Juzgado Federal de Salta: Los doctores Manuel López Rausbrin, Julio Cesar Rausa, Roberto Raus Millán, J. Breuando Caro, Miguel Ángel Prios Figueroa, Raúl Fiore Moulis, Nestor B. Cylvester, Carlos Alberto Fríos, Danilo Bonari y Mercedes Cuellar.-

Juzgado Federal de Jujuy: Los doctores José Humberto Martínez, Hugo Genaro Brizuela, Roberto Ponceares, Hector María González Lamayores, Eduardo Briondo Cochón, Raúl Martínez Vazquez, Gregorio Horacio Guzmán, Rogael Hugo Reyes, Rogael Jaime Macal y Ricardo Orando.-

Juzgado Federal de Catamarca: Los doctores Julián Barroso Rodríguez, Alberto Domeniconi, Alfredo F. Berti, Raúl Saruienti, Alfredo Zavala Ortiz, Francisco M. Zula, Blas Ortiz Suarez (h), Miguel Ángel Remondo, Matías Saboda Quiñorí y Guillermo Alberto Beltramo Rawson.-

Juzgado Federal de Mendoza: Los doctores Juan Gregorio Fariarte, Alberto Peris, Belisario Cuervo, Enrique Valentín Sabanes, Angel Funes, Alberto A. Day (h), Juan Rodolfo Suzzan, Federico Vargas Galindez, Belardo Valentín Rodríguez y Ramón E. Cuervo.-

Juzgado Federal de San Rafael: Los doctores Angel Reinoldo Quiñeros, Emilio García, Carlos Carson, Alfredo Ramón Cuartara, Ernesto Arturo Meltzchi, Armando Oscar Pérez Pérez, Luis Bustelo, Rufino Miguel Miletin, Daniel M. L. Repullés y Elías Roakmin.-

Juzgado Federal de San Juan: Los doctores Juan A. Prieto,

Leopoldo Ortiz, Jesús Victorio Reyes, Domingo Dellano, Fernando Mo, René Solar Ruiz Flores, Luis Schwartz, Emilio R. Moyano, Arnaldo R. Amato, Alberto Casas. -

Juzgado Federal de Catamarca: Los doctores Pablo Estanislao Robledo, Nalib Jose Jalil, Raúl Angel Cardoso, José Luis Soto, Gustavo B. Oviedo, Eduardo Benúa, Víctor J. Navarro Peñalba, Ricardo Geremán Andrés Herrera, Narciso Heriberto R. A. Barrionuevo y Adolfo Ramón Castellanos.

Juzgado Federal de La Rioja: Los doctores Ramón Lucio Oro, Jesús de Cabador Ferreira, Manuel Arnaldo Rantiras, Félix Rodríguez, Ricardo Vera Vallejo, Nicolás Carbel, Carlos Mario Felipe Lanzillotto, Reinaldo Avila, José Ernesto Granillo Fernandez y Oscar Beost Carreño

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por auto mi, que doy fe. -

Luis

A. Pérez

Sturlescu

T. D. Casares

Ricardo V. Rey

(Luc.)